

ENSEÑAR EL LENGUAJE DEL CINE

Cine Infantil

Amelia CANO CALDERÓN
Murcia

Si queremos definir de forma breve pero certera el mundo en el que hoy vivimos podemos decir sin temor a equivocarnos que es un mundo de imágenes. Esas imágenes, estáticas o dinámicas, nos asaltan de la mañana a la noche y se introducen en nuestras vidas poblando la intimidad como testigos mudos o indiferentes de lo que hacemos o decimos.

No es de extrañar que la vida del niño desde su nacimiento se vea también invadida por las imágenes siendo él mismo sujeto pasivo (recibirá imágenes de cualquier tipo) o activo (será protagonista de decenas de fotos y vídeos).

De todas las imágenes algunas calarán de forma más profunda en el niño puesto que irán acompañadas de movimiento y en esos mensajes de los medios audiovisuales destacará muy en especial la televisión. De todos los programas de televisión el niño verá con más asiduidad las películas de dibujos animados.

Antes de proseguir queremos dejar claro que desde este momento distinguimos entre cine didáctico y cine infantil. El primero se trata del aprovechamiento didáctico de una película aunque en su origen no tenga carácter didáctico, esto es, puede haber sido creada con fines didácticos o simplemente ser utilizada como tal a criterio del educador.

El que en este momento nos interesa es, por el contrario, el cine infantil hecho para la evasión y ocio de los niños.

Las películas infantiles, una parcela no muy grande pero sí muy productiva dentro de la industria cinematográfica (Villegas López, 1991), tienen millones de espectadores pero muy pocos críticos y estudiosos; se ven mucho pero se habla escasamente de ellas.

Este cine, ante el cual el niño pasa en ocasiones muchas horas al día, no está mencionado en los planes de estudios, ni en los currículum, ni en los libros de texto ni,

pensamos, en las clases. Definitivamente puede decirse que existe una escisión entre la vida real del niño, que se mueve entre personajes de películas, y los estudios, en los que se ignora este hecho y no sólo no se aprovecha para la enseñanza sino que sufre los denuestos de padres y profesores al ofrecer la contraposición de estudiar (=libros) y perder el tiempo (=película).

Sin embargo estas películas que los niños ven, en un alto porcentaje por televisión o vídeo, tienen un lenguaje propio, unas características estructurales como un libro de cuentos.

Entendiendo el cine como un vehículo más de comunicación creemos necesario sacarlo de su aislamiento en los colegios y convertirlo en parte activa de la enseñanza.

Para ello habría que marcar una vía encadenada: enseñar al maestro para que éste pueda acercar al niño al mundo del lenguaje cinematográfico (Martín, 1992).

El punto de partida propuesto podría ser (y no hay exclusividad en ello) la literatura infantil. Muchas de las cosas que se han dicho o escrito con relación a la literatura infantil entran de lleno y nos sirven para el mundo del cine infantil: la mirada del niño es distinta a la del adulto, el pensamiento del niño está repleto de artificialismo y de animismo, cualquier lectura o visionado de película va a servirle para desarrollar la imaginación y como evasión eliminando innumerables barreras. Bien es cierto que pudiera despegar al niño de la realidad y deformar la visión de la vida pero hay que hacer caso a Bettelheim y decidir que la ficción no debe ser temida ya que es una representación elemental de las relaciones deseadas como invención de un segundo mundo.

Aceptado así el hecho del cine infantil, la primera etapa en la formación cinematográfica del maestro será buscar semejanza con el contenido de los cuentos y determinar qué puede agradar a los niños en las distintas etapas de su vida: personajes, temas, hechos, duración de la película, etc.

En todo momento el maestro ha de tener presente que el fin último del cine infantil, a más del evidente que es el ocio, ha de ser el enriquecimiento indirecto, o lo que es lo mismo, aumentar el caudal de experiencia en el niño sin empleo de didactismos; así desarrollará su lenguaje, su sensibilidad, su capacidad de reflexión y su comprensión del mundo.

Para ello el producto que se presenta al niño ha de contar con lo que podríamos llamar validez general o dicho de otra forma una cualidades que puedan ser universalmente aceptadas como premisa de beneficio al niño con independencia de la cultura o sociedad en la que se desenvuelva. Podemos en este orden de cosas destacar el valor humano, la aceptación en el cine de valores positivos que pueden resumirse perfectamente en el respeto a los Derechos del Niño; equilibrio en el tema como garantía de que se cumple la anterior y continuidad de intereses que asegura el aprecio de los niños por la obra cinematográfica que se les presenta.

Otra de las vías de formación del maestro será el conocimiento del lenguaje cinematográfico, los recursos que el cine emplea como arte plástico en movimiento y a la

vez un conocimiento del vocabulario que se emplea en el cine que le será imprescindible para acceder a su autoafirmación continua leyendo sobre cine, entendiendo a los críticos o frecuentando las filmotecas.

Este lenguaje cinematográfico ha de recibir una especial atención cuando a dibujos animados se refiere pues su técnica ha pasado en pocas décadas de las formas artesanales de sombras chinescas hasta las más sofisticadas producciones por ordenador (Halas y Manvell, 1980).

En estos dibujos hemos de tener en cuenta que los personajes representan en muchas ocasiones a “tipos” y por eso han de verse claramente reflejados en ellos todas las características que en ocasiones le harán ajustarse a un patrón físico preestablecido (bueno - malo, por ejemplo). De igual manera han de cuidarse las proporciones, el tamaño del personaje, los vestidos y los colores de su diseño teniendo siempre en cuenta que no son estáticos.

La expresión de la cara puede corresponder a códigos ya aceptados que no están muy alejados de los códigos expresivos del cómic. La voz tiene su correspondencia en los movimientos de la boca que no suelen ser más de siete (Perisic, 1979).

Las leyes físicas pueden ser o no respetadas en los dibujos animados. Si se respetan será en muchas ocasiones para desafiarlas y si no se respetan habrán de tenerse en cuenta la expansión, la contracción y el efecto de la gravedad. Este desajuste en las formas y tamaños resaltarán la singularidad del personaje. Las exageraciones y las simplificaciones no sólo son aceptables sino imprescindibles al igual que el retraso o el adelanto en el tiempo real.

Vistos estos principios no resta ya sino aunar a esa formación del maestro en cinematografía su conocimiento de didáctica fílmica para poder crear buenos y correctos espectadores infantiles de cine. Para ello no puede limitarse a hablar de cine en clase, ha de ver cine con el alumno en el colegio, ha de servirse del cine como fuente de conocimiento en el niño, equiparándolo a otras fuentes (la lectura) y a otros medios (las clases).

De este modo el cine dejará de ser un hecho marginal en el colegio sin entrada ni cabida en los currículum.

Frente a tanta discusión sobre las películas que para niños se hacen o sobre series de televisión, ni cabe el simple lamento ni achacar a las cadenas o distribuidoras de películas la culpa de lo que ven y cómo lo ven los niños; hay que formar desde pequeños aficionados al cine que sepan distinguir entre lo bueno, lo mediocre y lo malo y que a la larga les lleva a rechazar lo malo.

En conclusión, el cine ha de entenderse como un vehículo más de comunicación con un lenguaje propio. Este lenguaje ha de ser conocido por el maestro y acercado a los niños en las aulas para su comprensión. A este largo proceso de distintas vías podría denominársele DIDACTICA FÍLMICA.

BIBLIOGRAFÍA

- Halas, J. y Manvell, R. (1980). *La técnica de los dibujos animados*. Omega. Barcelona.
- Martín, M. (1992). *El lenguaje del cine*. Gedisa. Barcelona.
- Perisic, Z. (1979). *Los dibujos animados*. Omega. Barcelona.
- Villegas López, M. (1991). *Arte, cine y sociedad*. Ediciones J.C. Madrid.